CD N° 19/2020 "ADQUISICIÓN DE HELADERAS Y FRANELOGRAFOS" I.D. Nº 388.003

En Ciudad del Este, capital del Dpto. de Alto Paraná, a los 10 días del mes de diciembre de dos mil veinte, siendo las 12:15 hs., se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas a fin de dar inicio a la evaluación de este llamado, por lo tanto se deja en un cuarto intermedio hasta recibir las documentaciones solicitadas, y emitir informe en el marco del llamado se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas en el marco del llamado a **CD N° 19/2020 "ADQUISICIÓN DE HELADERAS Y FRANELOGRAFOS" I.D. Nº 388.003.**

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución del Consejo de Administración Nº 273/2020, en la cual queda integrado por: **Lic. Laura Patricia Masi Mir, Lic. Rosa Burgos y Lic. Nelcy González** , todos designados para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67 del Decreto Nº 2992/19, pasamos a expresar cuanto sigue:

Datos de la convocatoria

Descripción del llamado	**CD N° 19/2020 "ADQUISICIÓN DE HELADERAS Y FRANELOGRAFOS"**
ID del Llamado	**388.003**
Modalidad	**CONTRATACION DIRECTA**
Certif. De Disponibilidad Pres. Nº	**1823/2020**
Disponibilidad	**2020: 40.321.000** **2021: 54.123.000** **TOTAL: 94.444.000**
Adjudicación	**POR ITEM**

Invitaciones:

Se ha invitado a los siguientes potenciales oferentes, conforme al Art. 32 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

- ✓ BRISTOL S.A.
- ✓ DISARQUI
- ✓ LAS AMERICAS S.R.L.
- ✓ OLIER S.A.E.
- ✓ PAPELERIA CASSOL S.R.L.

Lic. Laura Patricia Masi Mir **Lic. Rosa Burgos** **Lic. Nelcy González**

1. ACTA DE APERTURA FISICA DE OFERTA:

Conforme se desprende del Acta de Apertura Nº 42/2020 de fecha 09/12/2020 del a llamado **CD N° 19/2020 "ADQUISICIÓN DE HELADERAS Y FRANELOGRAFOS" I.D. Nº 388.003**, *prorrogado según Acta N° 38 de fecha 02/12/2020, se cuenta con la presentación de 02 (dos) ofertas pertenecientes a:*

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	R.U.C.	Precio Total
1	FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	787858-3	104.592.000
2	LAS AMERICAS S.R.L.	80025373-6	11.000.000

1.1 Observaciones del Acta de Apertura

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	OBSERVACIÓN
1	FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	a. No presenta la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"
2	LAS AMERICAS S.R.L.	a. No cotiza la totalidad de los ítems.

Se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el acto para la apertura de sobres oferta, siendo las 10:30 horas. Firmando en prueba de conformidad los presentes en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un sólo efecto".

2. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el punto 30 inc. e) de la Carta de Invitación y a lo dispuesto en el art. 61 del Decreto Nº 2992/19 y, analizado por este Comité en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	LAS AMERICAS S.R.L.
Formulario de Oferta	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	SIPE	SIPE
Monto de la Oferta	104.592.000	11.000.000
Garantía de Mantenimiento de oferta	DDJJ CUMPLE	DDJJ CUMPLE

Lic. Laura Patricia Masi Mir **Lic. Rosa Burgos** **Lic. Nelcy González**

Monto Garantizado Gs.	**10.459.200 CUMPLE**	**750.000 CUMPLE**
Vigencia	60 DIAS **CUMPLE**	60 DIAS **CUMPLE**
Correo Electrónico	franci_rotela@hotmail.com	lasamericas@lasamericas.com.py licitaciones@lasamericas.com.py
Constancia SIPE	1626018	1625982
Foliatura	45 fs	55 fs

Conforme al cuadro ut supra expuesto, se procederá al análisis de las exigencias del oferente, el cual cumplen a cabalidad con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial de acuerdo a lo contemplado en el Art. 63 del Decreto Nº 2992/19.

3. SOLICITUDES DE DOCUMENTACIÓN Y/O ACLARACIÓN DE LA OFERTA Y RESPUESTA DEL OFERENTE:

De conformidad a lo establecido el Art. 59º del Decreto Nº 2992/19 se ha procedido a solicitar a la empresa la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por la misma al momento de la Apertura de Sobres:

1) Según **Nota U.E. 116/2020 de fecha 11/12/2020,** por la cual se ha solicitado a la firma **FRANCI EMPRENDIMIENTOS,** la remisión en un plazo de 24 horas, la documentación mencionada más abajo:

   a) Contratos y/o facturaciones de provisión de **heladeras/franelógrafos** con facturaciones de ventas y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado.

   b) Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

   c) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"

   d) Balance General y estado de Resultados 2017.

Como consecuencia a la solicitud realizada, fue recepcionado vía mail los documentos solicitados en el plazo establecido en los inc. a), c) y d), no así el inc. b).

2) Según **Nota U.E. 119/2020 de fecha 11/12/2020**, por la cual se ha solicitado a la firma **LAS AMERICAS S.R.L.**, la remisión en un plazo de 24 horas, la documentación mencionada más abajo:

   a) Contratos y/o facturaciones de provisión de heladeras/franelógrafos con facturaciones de ventas y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado del año 2017.

Como consecuencia a la solicitud realizada, fue recepcionado lo solicitados según NOTA S/N dentro del plazo establecido.

Lic. Laura Patricia Masi Mir **Lic. Rosa Burgos** **Lic. Nelcy González**

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER FORMAL:

Se procede a la evaluación de los documentos formales en cumplimiento a lo establecido en el punto 30 inc. e) de la Carta de Invitación, presentados con las ofertas y tras observarse los documentos obrantes en la Constancia del SIPE de los oferentes, se encuentran en estado ACTIVO; se verificó en el sistema, el contenido de los mismos, de los cuales se extrae cuanto sigue:

DOCUMENTOS FORMALES	FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	LAS AMERICAS S.R.L.
Constancia de SIPE	**1626018**	**1625982**
Formulario de Oferta (*)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento de Seguro Social(**)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	**NO PRESENTA**	**PRESENTA**
Constancia de presentación de **la ´´Declaración Jurada de Bienes y rentas, activos y pasivos´´** ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados en el marco de la Ley 6355/19. (**)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario(**)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Patente Comercial del municipio donde este asentado el establecimiento principal del oferente(**)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes actualizados en los puntos 6 y 7 (actividades económicas para el rubro solicitado)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopias simples de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopias simples de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de sociedades anónimas. (*)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Balance General comparativo correspondiente al Periodo Fiscal 2017, 2018 y 2019.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Autorización del fabricante.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Los documentos indicados con asteriscos (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Lic. Laura Patricia Masi Mir **Lic. Rosa Burgos** **Lic. Nelcy González**

5. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL:

De conformidad a lo establecido en el **punto 30 inc. c) de la Carta Invitación,** se procedió a la aplicación del Margen de Preferencia en los ítems 1 y 2 en los cuales el oferente LAS AMERICAS S.R.L. presenta el certificado para el ítem 2, no así el oferente **FRANCI EMPRENDIMIENTOS**, por lo que se procedió a solicitar:

- Según **Nota U.E. 116/2020** de fecha 11/12/2020, por la cual se ha solicitado a la firma **FRANCI EMPRENDIMIENTOS**, la remisión en un plazo de 24 horas:

b) Certificado de Origen de producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC

Como consecuencia a lo solicitado, el oferente no remite lo solicitado para el ítem ofertado.

Seguidamente se procede a la aplicación del margen en el ítem presentado y que cuenta con el certificado, verificándose previamente en el portal del MIC.

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN — TETÃ MBA'E'APOPY HÁ ÑEMU INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	94917		645395	VerCertificado	Autorizado,	07/12/2020 14:54:56	800253736	LAS AMERICAS SRL

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA 20%			
Item	Descripción	LAS AMERICAS S.R.L.	FRANCI EMPRENDIMIENTOS
		Precio Total (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Heladera	N/C	93,576,000
2	Franelógrafos	11,000,000	11,016,000
APLICACIÓN DEL20%			2,203,200
		11,000,000	13,219,200

6. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL:

Se realiza la verificación de la Patente Comercial de los oferentes, dando cumplimiento a lo establecido en el punto 30 inc. d) de la Carta Invitación, constatándose que posee la firma **FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ, posee establecimiento principal en la ciudad de Coronel Oviedo, por lo que la aplicación de este margen NO CORRESPONDE.**

Lic. Laura Patricia Masi Mir **Lic. Rosa Burgos** **Lic. Nelcy González**

Mientras que la firma **LAS AMERICAS S.R.L., posee su establecimiento principal en Ciudad del Este, y el mismo fue beneficiado con la aplicación del Margen de Preferencia Nacional en el punto anterior, en concordancia a lo establecido en la Carta de Invitación.**

7. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 63° del Decreto Nº 2992/2019, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos.

7.1 Cuadro Comparativo de Ofertas

El detalle de la oferta presentada por la firma participante se encuentra en el siguiente Cuadro Comparativo:

Item	Código de Catálogo	Descripción	FRANCI EMPRENDIMIENTOS de FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ							LAS AMERICAS S.R.L.						
			Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incl)	Precio Total (IVA incluido)	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incl)	Precio Total (IVA incluido)
1	52121501-002	Heladera	UNIDAD	UNIDAD	24	JAMES	MEXICO	3,899,000	93,576,000	UNIDAD	UNIDAD	24	N/C	N/C	0	
2	44111901-001	Franelógrafos	UNIDAD	UNIDAD	8	FRANCI	NACIONAL	1,377,000	11,016,000	UNIDAD	UNIDAD	8	Las Américas	Paraguay	1,375,000	11,000,000
								TOTAL:	104,592,000						TOTAL:	11,000,000

7.2 Verificación de los precios ofertados:

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior, al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y el 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación….¨**y en tal sentido procedemos a la verificación de la siguiente planilla, donde se visualizan que los precios ofertados se encuentra dentro del margen establecido.**

ANALISIS DE VARIACION % DE PRECIOS EN EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS										
Items	Descripcion	Precio Unitario Referencial	Precio Total Referencial	Proveedor		Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario Ofertado (IVA incl)	Precio Total (IVA incluido)	Var. %
1	Heladera	3,450,500	82,812,000	1	FRANCI EMPREND.	Unidad	24	3,899,000	93,576,000	13.0%
2	Franelógrafos	1,454,000	11,632,000			Unidad	8	1,377,000	11,016,000	-5.3%
1	Heladera	3,450,500	82,812,000	2	LAS AMERICAS	Unidad	24	N/C	N/C	
2	Franelógrafos	1,454,000	11,632,000			Unidad	8	1,375,000	11,000,000	-5.4%

8. VERIFICACION DE LA OFERTA RESPECTO AL REQUISITO DE CALIFICACION – CALIFICACION LEGAL

Este Comité procede a la verificación del criterio de la calificación legal que establece el Art. 40 en su Inc. a) y b) de Ley Nº 2051/03 – Prohibiciones y limitaciones, por lo que se realiza la verificación en la página web www.documentos.gov.py, de los oferentes, **de los cuales ninguno se encuentra**

Lic. Laura Patricia Masi Mir **Lic. Rosa Burgos** **Lic. Nelcy González**

comprometido con alguna entidad pública dependiente del Ministerio de Hacienda, como se puede visualizar en las constancias anexas a este Informe:

1	**FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ**	• FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	C.I. N° 787.858
2	**LAS AMERICAS S.R.L.**	• ISIDRA AMARILLA DE MERELES • GUILLERMO MERELES CASCO	C.I. N° 1.693.448 C.I. N° 1.249.591

8.1 Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el punto 30 inc. f) **Capacidad Financiera de la Carta Invitación**, se ha procedido al análisis de la situación financiera actual del oferente, constatándose lo siguiente:

TABLA DE ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y TECNICA DE LAS EMPRESAS OFERENTES

	FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ			LAS AMERICAS S.R.L.		
Año	**2017**	**2018**	**2019**	**2017**	**2018**	**2019**
Solvencia Financiera						
Activo Corriente	1,169,002,995	1,309,764,921	2,273,310,802	2,742,777,995	2,928,592,604	3,754,280,777
Pasivo Corriente	513,531,877	429,732,402	694,159,247	844,592,408	900,328,873	1,479,601,679
Resultados	**5.32**	**3.05**	**3.27**	**3.25**	**3.25**	**2.54**
Nivel de Endeudamiento						
Pasivo Total	513,531,877	429,732,402	694,159,247	844,592,408	983,169,467	1,479,601,679
Activo Total	2,729,553,995	2,836,915,981	3,857,868,387	4,725,796,901	5,169,331,255	5,991,170,419
Resultados	**0.19**	**0.15**	**0.18**	**0.18**	**0.19**	**0.25**
Rentabilidad del Capital						
Utilidad. Neta	38,666,077	140,486,075	713,713,276	10,670,258	229,425,654	259,292,227
Fondos propios	2,046,576,902	2,085,242,979	2,225,729,054	1,700,000,000	1,700,000,000	1,700,000,000
Resultados	**0.02**	**0.07**	**0.32**	**0.01**	**0.13**	**0.15**

PROVEEDOR	**FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ**			**LAS AMERICAS S.R.L.**		
Resumen de Promedios de los tres últimos años	**2017**	**2018**	**2019**	**2017**	**2018**	**2019**
Solvencia Financiera	**5.32**	**3.05**	**3.27**	**3.25**	**3.25**	**2.54**
Nivel de Endeudamiento	**0.19**	**0.15**	**0.18**	**0.18**	**0.19**	**0.25**
Rentabilidad del Capital	**0.02**	**0.07**	**0.32**	**0.01**	**0.13**	**0.15**

Conclusión: Teniendo en cuenta los indices de referencias, los promedios resultantes de **Solvencia, Endeudamiento y Rentabilidad** de la empresa oferente se encuentra dentro de los Rangos referentes.

Obs: Dejamos constancia que; para el Analisis Financiero se tomo los datos del P.N. según consta en el Balance.

Lic. Laura Patricia Masi Mir **Lic. Rosa Burgos** **Lic. Nelcy González**

Nº	PROVEEDORES	CAPACIDAD FINANCIERA DE LOS EJERCICIOS 2017, 2018 Y 2019.			CALIFICACION
		Ratio de Liquidez Igual o Mayor que 1	Endeudamiento No debe ser Mayor que 0,80	Rentabilidad No debe ser negativo	
1	FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	3.88	0.17	0.14	CUMPLE
2	LAS AMERICAS S.R.L.	3.01	0.21	0.10	CUMPLE

8.2 Verificación de la Experiencia Requerida:

De conformidad a lo establecido en el punto 30 inc. g) **Experiencia requerida de la Carta de Invitación**, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por las firmas oferentes, constatándose el siguiente análisis:

DETALLE DE CONTRATOS - FRANCI EMPRENDIMIENTOS			
AÑO	ID	INSTITUCION/EMPRESA	MONTO EN GS.
2017	326.407	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCION - RECTORADO	55,547,000
2017	333.257	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCION - RECTORADO	53,780,000
2017	338.898	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCION - RECTORADO	12,555,000
2017	334.221	UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTA	86,690,000
2017	324.863	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU	25,830,000
2018	339.463	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCION - RECTORADO	38,514,000
2018	346.719	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCION - RECTORADO	72,116,000
2019	371.695	COMANDO LOGISTICO - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	295,191,000
		MONTO TOTAL	**640,223,000**
		50% DEL MONTO DEL LLAMADO	**47,222,000**

DETALLE DE CONTRATOS -LAS AMERICAS S.R.L.			
AÑO	ID/FACTURA	INSTITUCION/EMPRESA	MONTO EN GS.
2017	001-001-0004868	MAQPEL SRL	28,800,000
2018	342.333	VI CIRCUNS. JUDICIAL DE ALTO PARANA	115,295,000
2019	001-001-006922	FACULTAD POLITECNICA	14,860,000
		MONTO TOTAL	**158,955,000**
		50%	**47,222,000**

Lic. Laura Patricia Masi Mir **Lic. Rosa Burgos** **Lic. Nelcy González**

OFERENTE	EXPERIENCIA
	Las empresas deberán demostrar la experiencia en la provisión de heladeras y franelógrafos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos 3 años (2017/2018/2019).
FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	**CUMPLE**
LAS AMERICAS S.R.L.	**CUMPLE**

9. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

De conformidad a lo establecido en las **Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos de la Carta Invitación**, se procedió a la remisión por Nota U.E. 121/2020 del 14/12/2020 a la Lic. Nelcy González, Jefa de la Sección Patrimonio y parte de este Comité, a fin de realizar el análisis de las especificaciones técnicas de la firma oferente, emitiendo la misma NOTA PATRIMONIO/187/2020 del 14/12/2020, el cual se transcribe textualmente a continuación:

VERIFICACION DEL ITEM N°:1 HELADERA DE 360 LT

N°	Nombre de la Empresa Oferente	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OFERENTE EN RELACION A LO SOLICITADO
1	FRANCI EMPRENDIMIENTOS	NO CUMPLE
2	LAS AMERICAS	NO COTIZA

VERIFICACION DEL ITEM N°: 2 FRANELOGRAFOS

N°	Nombre de la Empresa Oferente	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OFERENTE EN RELACION A LO SOLICITADO
1	FRANCI EMPRENDIMIENTOS	CUMPLE
2	LAS AMERICAS	CUMPLE

10. RECOMENDACIÓN

Por lo tanto y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, y realizado un análisis cuantitativo de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado, y ha observado el cumplimiento de las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta Invitación y poseen la calificación y

Lic. Laura Patricia Masi Mir **Lic. Rosa Burgos** **Lic. Nelcy González**

capacidad necesaria para proveer lo solicitado, conforme al interés general requerido por la institución; y una vez cotejadas todas las documentaciones:

El Comité de Evaluación conformado para el llamado a **CD N° 19/2020 "ADQUISICIÓN DE HELADERAS Y FRANELOGRAFOS" I.D. Nº 388.003, recomienda;**

1°) DECLARAR DESIERTO EL ITEM 1 en virtud al inc. b) del Art. 30º de la Ley Nº 2051/03 *"... que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara suficientemente de ellas...".*

2º) ADJUDICAR a la firma **LAS AMERICAS S.R.L. con RUC: 80025373-6, el Ítem 2, por el Monto total de Gs. 11.000.000 (Guaraníes Once millones),** *considerando que posee el precio más bajo, cumple con las condiciones técnicas solicitadas en la Carta Invitación y con la normativa legal que rige la materia, conforme al siguiente detalle:*

Item	Código de Catálogo	Descripción	LAS AMERICAS S.R.L.						
			Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incl)	Precio Total (IVA incluido)
2	44111901-001	Franelógrafos	UNIDAD	UNIDAD	8	Las Américas	Paraguay	1,375,000	11,000,000
								TOTAL AJUDICADO:	11,000,000

Observación: Se deja constancia que a la fecha de firma de este informe se llevó a cabo la verificación en el Registro de Proveedores Inhabilitados de la DNCP teniendo como resultado ´´No existe Registros´´.

Los Miembros del Comité de Evaluación para este llamado, manifiestan que las decisiones fueron tomadas con absoluta independencia de criterio y sin ningún interés personal, familiar o de negocios con los proveedores; por lo que emiten el correspondiente INFORME que queda firmado al pie del mismo por los integrantes en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los 16 días del mes de diciembre del 2020.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Lic. Laura Patricia Masi Mir **Lic. Rosa Burgos** **Lic. Nelcy González**

ANEXOS:

LAURA PATRICIA MASI MIR [2309038-1407] - Convocante

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		**Inhabilitación hasta:**	
Ruc:	80025373-6	**Razón social:**	

Buscar Limpiar

Lic. Laura Patricia Masi Mir **Lic. Rosa Burgos** **Lic. Nelcy González**

VALIDACION DE DOCUMENTOS

VALIDAR AUTENTICIDAD DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS GENERALES DEL CERTIFICADO

Se encontró el Certificado de Cumplimiento Tributario.
El mismo es válido hasta el 13/12/2020

RUC
80025373

Nombre/Razón Social
LAS AMERICAS SRL

Número de Certificado
4270105560435

Número de Control
86510885

Consulta de Empresas - Certificado de Cumplimiento Con El Seguro Social

Ingresar ruc: 80025373 **Nro. de Certificado:** 278726 Consultar

Datos del Certificado

#	Empresa	Actividad	Cantidad de Asegurados	Fecha de Solicitud	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Empresas Asociadas al Ruc
1	LAS AMERICAS SRL	METALURGICA MUEBLERIA VIDRIERA	22	13-11-2020 16:04:19	13-11-2020	14-12-2020	0505-61-3526 -

Lic. Laura Patricia Masi Mir **Lic. Rosa Burgos** **Lic. Nelcy González**

INFORME TECNICO:

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial de Alto Paraná
Sección de Patrimonio

NOTA PATRIMONIO/187 /2020

Ciudad del Este, 14 de Diciembre del 2020

Lic. Laura Masi
Encargada de la Unidad de Evaluación
Presente:

Lic. Nelcy González Jefe de Patrimonio de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná se dirige a Ud. y por su intermedio a quien corresponda en contestación al informe técnico solicitado en el marco del Llamado a CD Nº:19/2020 "Adquisición de Heladeras y Franelografo"

VERIFICACION DEL ITEM Nº:1 HELADERA DE 360 LT

Nº	Nombre de la Empresa Oferente	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OFERENTE EN RELACION A LO SOLICITADO
1	FRANCI EMPRENDIMIENTOS	NO CUMPLE
2	LAS AMERICAS	NO COTIZA

VERIFICACION DEL ITEM Nº: 3 FRANELOGRAFOS

Nº	Nombre de la Empresa Oferente	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OFERENTE EN RELACION A LO SOLICITADO
1	FRANCI EMPRENDIMIENTOS	CUMPLE
2	LAS AMERICAS	CUMPLE

Atentamente es mi informe.-

Lic. Laura Masi Mir
Unidad de Evaluación
VI Circunscripción Alto Paraná

Lic. Laura Patricia Masi Mir **Lic. Rosa Burgos** **Lic. Nelcy González**

REPORTE FUNCION PÚBLICA:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 785706

785706

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que GUILLERMO MERELES CASCO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil Nº 1249591, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaria de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaria de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Articulo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto dia hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 109 del Decreto Nº 3264/2020; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto Nº 3264/2020 como el Decreto Nº 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaria de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadisticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún asi, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaria Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: 16/12/2020 12:08

GOBIERNO NACIONAL

Secretaria de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto Nº 3264/2020

Código de Verificación: ac62aa8e
Verifique la validez de este documento
https://www.paraguay.gov.py/validar

Lic. Laura Patricia Masi Mir **Lic. Rosa Burgos** **Lic. Nelcy González**

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
785705
785705

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que ISIDRA AMARILLA DE MERELES, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil Nº 1693448, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaria de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 109 del Decreto Nº 3264/2020; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto Nº 3264/2020 como el Decreto Nº 7702/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: 16/12/2020 12:07

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto Nº 3264/2020

Código de Verificación: 68a7eb78
Verifique la validez de este documento
https://www.paraguay.gov.py/validar

Lic. Laura Patricia Masi Mir **Lic. Rosa Burgos** **Lic. Nelcy González**

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
785689
785689

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 787858, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaria de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Inatitución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Inatitución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaria de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Articulo 90.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto dia hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) dias hábiles de cada mes, segun lo dispuesto en el Art. 109 del Decreto N° 3264/2020; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 3264/2020 como el Decreto N° 7792/2000 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaria de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadisticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún asi, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaria Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: 16/12/2020 12:04

GOBIERNO NACIONAL

Secretaria de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 3264/2020

Código de Verificación: **66551800**
Verifique la validez de este documento
https://www.paraguay.gov.py/validar

ABG. CARLOS A. ARRUA D.
JEFE DE SECCION
VI C. J. ALTO PARANA
12/20

Lic. Laura Patricia Masi Mir **Lic. Rosa Burgos** **Lic. Nelcy González**